Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 010
Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 21 / 04 / 15

Entidad: Facultad de Ciencias de la Salud

Unidad Compradora (Código SICP): 1042

ID del Llamado: Nº 287096 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: Nº 14 - Adquisición de Artículos de Limpieza

Proveedor: GL Ventas & Servicios - Gustavo A. Leiva **RUC:** 1861152-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Toalla de papel desechable para dispensadores	Ardeli	Py	unid.	70	6.050	423.500
2	2	Paquete De 2 Und. Toalla De Papel P/ Cocina De Hojas Dobles En Rollos	Residence	Br	unid.	150	6.290	943.500
3	3	Servilletas de papel en paquete de 50unid.	Drinks	Py	unid.	200	1.250	250.000
4	4	Papel Higiénico De 300 Metros Y 10 Cm De Ancho. Reciclado O Virgen Celulosa. Fardo De 8 Unidades.	Ardeli	Py	unid.	21	52.750	1.107.750
5	6	Basurero de plástico chico	Inplast	Br	unid.	20	4.500	90.000
6	7	Bolsa para residuos de 40 Litros. Paquete de 10 unidades.	Ardeli	Py	unid.	100	790	79.000
7	9	Bolsa para basura de 100 litros	Ardeli	Py	unid.	150	1.750	262.500
8	10	Bolsa para residuos de 150 Litros. Paquete de 10 unidades.	Ardeli	Py	unid.	400	2.700	1.080.000
9	15	Escurridor Mediano con soporte de plástico y pestaña de goma, mango de madera o metal forrado. Medida mínima del escurridor de 30 cm	Mb	Br	unid.	20	5.850	117.000
10	29	Jabón en polvo Paquete de 500 gr.	Ardeli	Py	unid.	150	3.000	450.000
11	31	Desodorante de ambiente en aerosol de 300ml., 250gramos	Pinoleche	Py	unid.	100	6.995	699.500
12	33	Limpia vidrios con atomizador de 300 gr.	Ardeli	Py	unid.	35	6.500	227.500
13	34	Crema Limpiadora Blanca Para Todo Tipo De Superficie De 500gr.	Ardeli	Py	unid.	120	7.500	900.000
						TOTAL		6.630.250

SON GUARANÍES: **seis millones seiscientos treinta mil doscientos cincuenta----**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 6 (seis) meses

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 DÍAS CALENDARIO

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 **"De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.**
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 **"De** Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	6	0	340	10	1	10	3.905.500
2015	2	2	6	0	330	30	1	10	2.724.750
						Total:			6.630.250

GL Ventas & Servicios - Gustavo A. Leiva	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	Dr. Hugo Fernando Casartelli O. Decano

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com
21/04/15.